



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 2.173 /

MAT: Autoriza Licitación Pública Adquisición de Pasajes Aéreos y Seguro de Viaje Alumnos Taller JEC Robótica Liceo A-66.

Laja, 16 de Abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1.970 de 08-04-2014, que aprueba Proyecto Pedagógico del Taller JEC Robótica del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Solicitud de Pedido n° 23 de 24-03-2014 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera N° 190 de 08-04-2014 de Jefe Adm. y Finanzas del Depto. Adm. de Educación Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de Pasajes Aéreos y Seguro de Viaje delegación de alumnos que viajarán a la ciudad de Pamplona, España, a representar a Chile en el Open European Championship (OEC), durante los días 28 al 31 de Mayo de 2014.
- 2.- **APRUÉBASE** los Términos de Referencia de Licitación de fecha 10-04-2014, para la adquisición de los Pasajes Aéreos y Seguro de Viaje, confeccionadas por el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- **ESTABLEZCASE**, la Unidad Técnica de Evaluación de Ofertas de Licitación a la Directora, Jefe de Finanzas, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica y Profesora Srta. Mitzi Pacheco Labrin, todos del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto, con imputación al Subtítulo Programa 3 Fondos SEP del Presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓